



VISTO la solicitud de aval presentada por la Consejera Directiva por el Claustro Estudiantil de esta Facultad, M. Fernanda LLOBELL vinculada con el Ciclo de Charlas sobre "DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE ENFERMEDADES" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a Estudiantes de las carreras de Microbiología, Técnico de Laboratorio y público en general.

Que es interés de la Facultad promover este tipo de actividades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el aval Académico para la realización el Ciclo de Charlas sobre "DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE ENFERMEDADES" que se llevará a cabo durante los días 4 y 6 de Octubre del corriente año, organizada por Consejeros Directivos del Claustro Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

272

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosalinda CATTALINI
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.